

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2022-8708** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 20, polígono 6 de Puente San Miguel. Expediente 4641/2022.*

Por D<sup>a</sup> Palmira González Mier se solicita autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, parcela con R.C. 39060A006000200000FO (polígono 6, parcela 20), Puente San Miguel.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y 116 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, por remisión de la DT 6<sup>a</sup> de la Ley de Cantabria 5/2022 de 15 de julio, se somete el expediente a información pública durante quince días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Puente San Miguel, 11 de noviembre de 2022.

El alcalde,  
Pablo Diestro Eguren.

2022/8708